

# Asesinados «como cerdos» sobre el altar

Arzobispado de Oviedo

Entre los decretos firmados por el Papa el 21 de enero está la aprobación del martirio de cuatro españoles: el sacerdote Genaro Fueyo Castañón, párroco de Nembra (Asturias), y tres feligreses: Isidro Fernández Cordero y Segundo Alonso González, padres de familia y mineros; y Antonio González, estudiante de Magisterio. «Al párroco lo detuvieron por sacerdote, y a los laicos por ser de la Adoración Nocturna, muy implantada en la parroquia. Fue por odio explícito a la fe, no tenía nada que ver con la política», explica Fidel González, consultor de la Congregación para las Causas de los Santos y originario de un pueblo cercano.

«Eran cristianos que supieron vivir su fe. Antes de la revolución, los mineros ayudaron a alguno de los que luego los mataron». Ellos dos y el sacerdote fueron asesinados sobre el altar de la parroquia, «desangrados como los cerdos en la matanza. El cura pidió ser el último para alentar a sus feligreses. Dijo a los milicianos que los perdonaba y que pediría a Dios por ellos. Algunos, después, se arrepintieron. Al estudiante le mandaron destruir altares y cuadros, pero no lograron que lo hiciera ni que blasfemara. Acabaron cortándole la lengua», antes de llevarlo a la entrada de una mina, donde lo mataron.



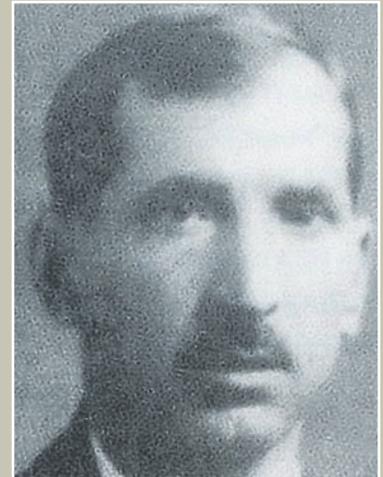
El padre Genaro Fueyo Castañón



Antonio González Alonso



Segundo Alonso González



Isidro Fernández Cordero